

RELACIÓN DE SUSTANCIAS ACTIVAS AUTORIZADAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA.



Cultivo: REMOLACHA

HERBICIDAS PERMITIDOS EN REMOLACHA AZUCARERA PARA SIEMBRA OTOÑAL

Sustancia activa
Cicloxidim
Cletodim
Clopiralida
Etofumesato
Etofumesato + Fenmedifam
Etofumesato + Metamitrona
Fenmedifam
Fluazifop-p-butil
Foramsulfuron + Tiencarbazona-metil (A.P.)
Glifosato
Lenacilo
Metamitrona
Metil triflusulfuron
Propaquizafop
Quizalofop-p-etil
Quizalofop-p-tefuril
S-Metalacloro

Nota: En las aplicaciones se tendrán en cuenta, para cada uno de los productos, las especificaciones establecidas en los condicionamientos fitoterapéuticos, así como la mitigación de riesgos medioambientales contemplada en los condicionamientos preventivo

(A.P.) Autorizado provisionalmente, hasta su inclusión definitiva en el Reglamento de Producción Integrada.



RELACIÓN DE SUSTANCIAS ACTIVAS AUTORIZADAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA.

Cultivo: REMOLACHA

NOTA:

- Fuente: Reglamento Específico de Producción Integrada del cultivo en Andalucía, Autorizaciones provisionales de la DGPAG para P.I. y Normativa Estatal .***
- Este listado puede haber sufrido alguna modificación desde la fecha de elaboración, por lo que se aconseja consultar a las fuentes de información o en los Departamentos de Sanidad Vegetal de su provincia.***